

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENDELCAR ENDERIZADORA DE CARROS S.A.

Guayaquil, 15 de Abril del 2009

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENDELCAR ENDERIZADORA DE CARROS S.A.**

Presente.

De mi Consideración:

Estimados Señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario se ha revisado los Estados Financieros de LA COMPAÑIA ENDELCAR ENDERIZADORA DE CARROS S.A. al 31 de Diciembre del 2008, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición Financiera .

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de Contabilidad y Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad principalmente procedimientos de mi revisión.

1.1.- Compare los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas

1.2.- Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las Cuentas contenidas en el Balance General como siguen:

1.3.- Revise la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias tales como : Ventas, descuento en Ventas, otros Ingresos, Costo de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y otros Egresos.

En mi opinión Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de ENDELCAR ENDERIZADORA DE CARROS S.A. al 31 de Diciembre del 2008 los resultados de las operaciones y cambios por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.- Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañia y en mi opinión concluyo, que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de los mismos y no se ha detectado incumplimiento de sus obligaciones Legales, Estatutarias, y Reglamentarias asi como las resoluciones de la Junta General.

2.2.- He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3.- La correspondencia, libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4.- La conservación y custodia de los Bienes de la Compañía es eficiente los mismos que son cuidados por los Administradores y así dar cumplimiento de una responsabilidad administrativa.

2.5.- Se ha dado cumplimiento el desempeño de Comisario de acuerdo a lo que determina la ley de Compañías en el Art. 321 y Resolución No. 90.1.5.3.005.

3.- CONTROL INTERNO

3.1.- El Reglamento del Control Interno de la Compañía si se ha dado cumplimiento y que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

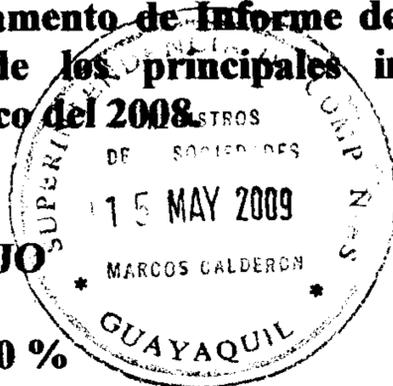
4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1.- Los Estados Financieros que se están presentando guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad , y

4.2.- Tal como lo determina el Reglamento de Informe de Comisarios procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2008.

ASPECTOS FINANCIEROS INDICES DE CAPITAL DE TRABAJO

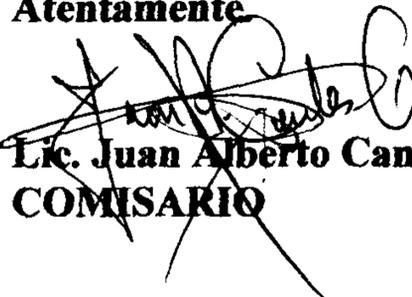
- Índice de Solvencia	7.50 %
- Índice de Liquidez	5.95 %
INDICE DE VENTAS	
- Coeficiente de eficiencias	15.20 %
- Coeficiente de Capital Propio	50.60 %



5.- VARIOS

5.1.- Cumplimiento de esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía ENDELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.

De los señores Accionistas,
Atentamente


Lic. Juan Alberto Canales G
COMISARIO